

CONCURSO CONTRATACIÓN DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA SEMESTRE A - 2023

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

Departamento Académico de Química

CALIFICACIÓN POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURAS	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	CASTILLO HINOJOSA ABAD ROGER	DCB1	Química General. Quimiometría (E) Mecanismos de Reacciones Orgánicas (E)	SIN CALIFICACION	CAP III Art.13.a No adjunta título profesional Art.13.c No adjunta habilitación profesional
2	ZEVALLS ROJAS CARLOS ADOLFO	DCB1	Química General. Quimiometría (E) Mecanismos de Reacciones Orgánicas (E)	35	Cumple con los requisitos
3	ALVAREZ CHAVEZ LUIS ROLANDO	DCB1	Físico Química. Química Básica.	36,5	Cumple con los requisitos
4	CABANA HANCCO RUBEN DIEGO	DCB1	Físico Química. Cinética Química. Química General e Inorgánica.	19	Cumple con los requisitos
5	GONZALES ARAGÓN GIUDY INGRID	DCB1	Química Básica. Química General e Inorgánica.	27,7	Cumple con los requisitos
6	CONTRERAS CHAVEZ ROGER ARELI	DCB1	Química Básica. Química General e Inorgánica.	33,5	Cumple con los requisitos
7	RODRIGUEZ CRUZ PASLINDA ALBA	DCB2	Química Orgánica. Diseño y Optimización de Experimentos	30	Cumple con los requisitos

**VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN**

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL CONCURSO DOCENTE Y JEFE DE PRACTICAS SEMESTRE 2023-A

APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	N° DNI
<i>Castillo Hinojosa, Abad. Roger - - DC-B1.</i>	

PLAZA A LA QUE POSTULA: *Química General, Quimioanálisis (F)
Mecanismos de Reacciones Orgánicas (F)*

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS			
1.-TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS	MÁXIMO 10	PUNTAJE	TOTAL
Título Profesional	5		
Maestro*	7		
Doctor	10.00		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.			
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	PUNTAJE	TOTAL
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	1		
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	PUNTAJE	TOTAL
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6		
a) Trabajos concluidos no publicados	1.00		
b) Publicada:			
b.1 -En revistas indexadas	4.00		
b.2-En revistas no indexadas	1.50		
b.3- Presentada para publicación en revista indexada	2.00		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6		
a) Obras que no son de la especialidad	1.00		
b) Manual o texto universitario: b.1- Autor b.2-Coautor			
c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología	2.00		
d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual)	1.00		
d) Editor	1.50		
Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.	0.50		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	PUNTAJE	TOTAL
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA:			
a) Estudios de doctorado concluidos*			
b) Estudios de maestría concluidos*	4.00		
c) Segunda especialidad*	2.50		
d) Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos	2.00		
* Que no sean los considerados en el Ítem 1.	1.50		

**VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN**

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL CONCURSO DOCENTE Y JEFE DE PRACTICAS SEMESTRE 2023-A

APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE
Zevallos Rojas Adolfo DCBI

N° DNI
29429565

PLAZA A LA QUE POSTULA: *Química General Quimiometría (F) Mecanismo de reacciones orgánicas.*

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS			
1.-TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS	MÁXIMO 10	PUNTAJE	TOTAL
Título Profesional <i>121</i>	5		
Maestro* <i>122</i>	7	<i>7</i>	
Doctor	10.00		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.			<i>7</i>
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	PUNTAJE	TOTAL
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. <i>100</i>	1	<i>8</i>	<i>8</i>
Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente			
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	PUNTAJE	TOTAL
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6		
a) Trabajos concluidos no publicados	1.00		
b) Publicada:			
b.1 -En revistas indexadas	4.00		
b.2-En revistas no indexadas	1.50		
b.3- Presentada para publicación en revista indexada <i>93-88</i>	2.00	<i>2</i>	
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6		
a) Obras que no son de la especialidad	1.00		
b) Manual o texto universitario: b.1- Autor b.2-Coautor	2.00		
c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología	1.00		
d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual)	0.50		
d) Editor	1.50		
Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.	0.50		<i>2</i>
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	PUNTAJE	TOTAL
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA:			
a) Estudios de doctorado concluidos* <i>68</i>	4.00	<i>4</i>	
b) Estudios de maestría concluidos* <i>66-67</i>	2.50	<i>2</i>	
c) Segunda especialidad*	2.00		
d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos	1.50		
* Que no sean los considerados en el Ítem 1.			

**VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN**

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL CONCURSO DOCENTE Y JEFE DE PRACTICAS SEMESTRE 2023-A

APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE
Alvarez Chavez Luis Rolando - DCBI

N° DNI
29

PLAZA A LA QUE POSTULA: Físico Química - Química Básica
--

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS			
1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	MÁXIMO 10	PUNTAJE	TOTAL
Título Profesional 66	5		7
Maestro* 63-64	7	7	
Doctor	10.00		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.			
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	PUNTAJE	TOTAL
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. 57, 58, 59, 60, 61, 62 Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	1	8.0	8
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	PUNTAJE	TOTAL
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6		45
a) Trabajos concluidos no publicados	1.00	1.5	
b) Publicada:			
b.1 -En revistas indexadas	4.00		
b.2-En revistas no indexadas 56	1.50		
b.3- Presentada para publicación en revista indexada	2.00		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6		
a) Obras que no son de la especialidad	1.00	3	
b) Manual o texto universitario: b.1- Autor b.2-Coautor	2.00		
c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología 51, 52, 53	1.00		
d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual)	0.50		
d) Editor	1.50		
Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.	0.50		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	PUNTAJE	TOTAL
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA:			2.0
a) Estudios de doctorado concluidos*	4.00		
b) Estudios de maestría concluidos*	2.50		
c) Segunda especialidad* 38	2.00		
d) Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos	1.50		
* Que no sean los considerados en el ítem 1.			

**VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN**

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL CONCURSO DOCENTE Y JEFE DE PRACTICAS SEMESTRE 2023-A

APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE
Cabana Haucco Ruben Diego

N° DNI
43688261

PLAZA A LA QUE POSTULA:

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS			
1.-TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS	MÁXIMO 10	PUNTAJE	TOTAL
Título Profesional	5		
Maestro* 60	7	7	
Doctor	10.00		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.			7
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	PUNTAJE	TOTAL
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador.Por cada año. 43,42,41,40,39	1	3,5	3,5
Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente			
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	PUNTAJE	TOTAL
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6		
a) Trabajos concluidos no publicados	1.00		
b) Publicada:			
b.1 -En revistas indexadas	4.00		
b.2-En revistas no indexadas	1.50		
b.3- Presentada para publicación en revista indexada	2.00		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6		
a) Obras que no son de la especialidad	1.00		
b) Manual o texto universitario:b.1- Autor b.2-Coautor	2.00		
c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología	1.00		
d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual)	0.50		
e) Editor	1.50		
Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.	0.50		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	PUNTAJE	TOTAL
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA:			
a) Estudios de doctorado concluidos*	4.00		
b) Estudios de maestría concluidos*	2.50		
c) Segunda especialidad*	2.00		
d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos 34	1.50	2	2
* Que no sean los considerados en el Ítem 1.			

**VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN**

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL CONCURSO DOCENTE Y JEFE DE PRACTICAS SEMESTRE 2023-A

APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE
Cortinas Chavez, Roger. Aureli - DC - B1

N° DNI
29678167

PLAZA A LA QUE POSTULA: Química Básica - Química General e Inorgánica.

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS			
1.-TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS	MÁXIMO 10	PUNTAJE	TOTAL
Título Profesional 92	5		
Maestro* 91	7	7.	
Doctor	10.00		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.			
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	PUNTAJE	TOTAL
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. 93	1	8	8.
Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente			
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	PUNTAJE	TOTAL
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6		
a) Trabajos concluidos no publicados	1.00		
b) Publicada:			
b.1 -En revistas indexadas	4.00		
b.2-En revistas no indexadas	1.50		
b.3- Presentada para publicación en revista indexada	2.00		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6		
a) Obras que no son de la especialidad	1.00		
b) Manual o texto universitario: b.1- Autor b.2-Coautor	2.00		
c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología	1.00		
d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual)	0.50		
d) Editor	1.50		
Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.	0.50		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	PUNTAJE	TOTAL
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA:			
a) Estudios de doctorado concluidos* 71	4.00	4	
b) Estudios de maestría concluidos*	2.50		
c) Segunda especialidad*	2.00		
d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos	1.50		
* Que no sean los considerados en el Ítem 1.			

**VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN**

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL CONCURSO DOCENTE Y JEFE DE PRACTICAS SEMESTRE 2023-A

APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE

N° DNI

Rodriguez Cruz, Paslinda, Alba - DC-B2

296442209

PLAZA A LA QUE POSTULA: Química Orgánica - Diseño y Optimización de experimentos

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS			
	MÁXIMO 10	PUNTAJE	TOTAL
1.-TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS			
Título Profesional 122	5		7
Maestro* 121	7	7	
Doctor	10.00		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.			
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	PUNTAJE	TOTAL
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. 87-88-95 Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	1	3	
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	PUNTAJE	TOTAL
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6		
a) Trabajos concluidos no publicados	1.00		4
b) Publicada:		4	
b.1 -En revistas indexadas 78-67	4.00		
b.2-En revistas no indexadas	1.50		
b.3- Presentada para publicación en revista indexada	2.00		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6		
a) Obras que no son de la especialidad	1.00		4
b) Manual o texto universitario: b.1- Autor b.2-Coautor		0.50	
c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología	2.00		
d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual)	1.00		
d) Editor	0.50		
Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.	1.50		
	0.50		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	PUNTAJE	TOTAL
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA:			
a) Estudios de doctorado concluidos*		1.50	
b) Estudios de maestría concluidos*	4.00		
c) Segunda especialidad*	2.50		
d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos	2.00		
* Que no sean los considerados en el ítem 1.	1.50		